

## PROGRAMA DE ASIGNATURA<sup>1</sup>

### 1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

<b>Componentes</b>	<b>Descripción</b>
<b>Nombre del curso</b> <i>(Nombre oficial del curso o de la actividad curricular según la denominación existente en la escuela o departamento. Debe ser representativo del problema-propósito de la asignatura y coincidir con lo decretado para el programa.)</i>	<b>POLÍTICAS PÚBLICAS Y DERECHO URBANO</b>
<b>Nombre del curso en inglés</b> <i>(Nombre de la asignatura en inglés, de acuerdo a la traducción técnica (no literal) del nombre de la asignatura.)</i>	<b>PUBLIC POLICIES AND URBAN LAW</b>
<b>Código del curso</b>	
<b>Carácter</b> <i>(Indicar si es obligatorio, electivo o libre)</i>	Obligatorio
<b>Número de créditos SCT</b> <i>(Cantidad de créditos asignados a la actividad curricular usando el SCT – Chile)</i>	27
<b>Horas totales directas</b> <i>(N° de horas totales de horas frente al estudiante)</i>	45
<b>Horas totales indirectas</b> <i>(N° total de horas de trabajo autónomo del estudiante)</i>	72

<sup>1</sup> El programa de asignatura es un producto del proceso de diseño curricular, que asegura la coherencia de todo el proceso formativo: su episteme, sentidos y lógicas para el logro del Perfil de Egreso. Orienta al docente en la elaboración de la actividad curricular. Este formato se basa en el disponible en el Departamento de Pregrado de la Universidad de Chile y en la maqueta utilizada desde el año 2012 para estos efectos en los Postgrados de la FAU.

<b>Total, horas del curso (hrs. directas + hrs. indirectas)</b>		
<b>Nivel</b> <i>(Semestre en que se ubica la actividad según el plan de formación)</i>	Primer Semestre	
<b>Requisitos</b> <i>(Actividades curriculares aprobadas como condición necesaria para el curso.)</i>		
<b>Descripción del curso</b> <i>(A partir de los objetivos de este curso señalar como contribuye a la formación del programa y al logro del perfil de egreso en el que se encuentra inserto. Se explicita el sentido de esta actividad curricular y cómo contribuye a la formación del estudiante. Se señala si es teórico, teórico-práctico o solo práctico)</i>	El curso tiene como propósito facilitar a los y las estudiantes los instrumentos de análisis –concepto y práctica– de las políticas públicas en las ciudades y de la dimensión jurídica del desarrollo urbano, con un enfoque en las problemáticas del desarrollo territorial, desde el derecho urbanístico y la gestión urbana.	
<b>Palabras claves del curso</b> <i>(Palabras clave del propósito general de la asignatura y sus contenidos, que permiten identificar la temática del curso en sistemas de búsqueda automatizada; cada palabra clave deberá separarse de la siguiente por punto y coma)</i>	Política urbana; Planificación urbana; Gestión urbana; Derecho urbanístico	
<b>Objetivos del Perfil de Egreso a las que contribuye el curso.</b> <i>(Marcar con una cruz, aquellos atributos del perfil de egreso con los que considera aporta el curso, puede ser a más de una)</i>	a. Definir problemas prácticos complejos en diversas escalas espaciales con capacidad crítica y analítica utilizando diferentes métodos propios del Urbanismo.	<b>X</b>
	b. Diseñar y/o realizar investigación científica en Urbanismo, sobre las dinámicas de transformación del territorio, los actores e intereses involucrados, los instrumentos utilizados para orientar el desarrollo urbano, considerado un encuadre interdisciplinario. (TESIS)	
	c. Formular proyectos de investigación aplicada para resolver problemas urbanísticos orientando su resolución hacia proyectos, planes y programas tanto en el sector privado como en el sector público, según las necesidades y territorios. (AFE)	
	d. Definir políticas, estrategias y tácticas para el abordaje de problemas en el área del Urbanismo, orientando su resolución hacia proyectos, planes y programas, sean el ámbito profesional o	<b>X</b>

	académico, basados en criterios que fundamenten el desarrollo territorial y social, respetando la preservación del paisaje y entornos construidos, bien común, justicia y equidad sociales, desarrollo económico y sustentabilidad ambiental, según corresponda.	
	a. Definir problemas prácticos complejos en diversas escalas espaciales con capacidad crítica y analítica utilizando diferentes métodos propios del Urbanismo.	

## 2. PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

Componentes	Nombre (s)
<b>Equipo docente</b>  <i>(Profesores/as participantes en la docencia del curso y responsables de la elaboración del programa de la asignatura)</i>	Pablo Contrucci

**2.1. Objetivos** *(Son un conjunto de enunciados que establecen lo que estudiante “sabe hacer”, en términos de procesos mentales o de actuaciones complejas de nivel superior, al finalizar el curso o actividad curricular.*

*El conjunto de los objetivos debe dar cuenta de lo que es posible aprender y que sea observable el logro de los y las estudiantes. La literatura recomienda que se establezcan entre 3 y 6.)*

El profesional estudiante logrará:

1. Conocer las políticas públicas urbanas chilenas.
2. Manejar un enfoque territorial de los actores, sus funciones y roles en el sistema chileno,
3. Conocer, bajo un enfoque práctico, las normas urbanas.
4. Adquirir una capacidad crítica para analizar el régimen jurídico aplicable en materia de urbanismo y construcción en Chile.
5. Conocer diversos instrumentos jurídicos para la planificación y gestión urbana, en Chile y en otros países de América y Europa.
6. Realizar ejercicios de identificación y análisis de las políticas públicas urbanas, su línea de tiempo y la evolución de los casos.

## 2.2. Contenidos

*(Saberes pertinentes y suficientes para el logro de los Objetivos.)*

El curso pondrá foco en Chile y sus Políticas Urbanas y su impacto, entendiendo quienes son los

actores públicos, privados, y de la sociedad civil, cuales sus roles y funciones.

Para ello se propone un recorrido por los principales cambios en la última década en Chile y revisar la Ley General de Urbanismo y Construcciones y OGUC y sus modificaciones así como los Instrumentos de planificación, haciendo referencias a casos internacionales comparativamente,

Un segundo foco del curso estará puesto sobre aspectos del Derecho Urbano, sus definiciones, ejemplos y casos de estudio. Se revisarán nuevos escenarios y casos comparativos en el marco de la nueva legislación urbana y territorial.

El curso tocará aspectos relacionados con la participación ciudadana y pondrá en práctica ejercicios con los estudiantes para modelar mecanismos de participación o de gestión urbana participativa.

### **2.3. Metodología**

*(Principales estrategias metodológicas que se desplegarán en el curso, pertinentes para alcanzar los objetivos (por ejemplo: clase expositiva, lecturas, resolución de problemas, estudio de caso, proyectos, etc. Indicar situaciones especiales en el formato del curso, como la presencia de laboratorios, talleres, salidas a terreno, ayudantías de asistencia obligatoria, entre otras).*

El curso busca que los estudiantes sean capaces de entender y manejar el entorno normativo y de gestión de la ciudad. Para ello se realizarán clases online con formatos de clases expositivas con enfoque en aplicaciones urbanas. Así mismo, se busca que los estudiantes se enfrenten a problemas normativos y de política urbana. En ese sentido, se realizará un trabajo grupal aplicado para la mayor familiarización tanto con los programas como con los contenidos.

También se hará un control de lectura de bibliografía relevante para el curso.

Además, se realizará una visita a terreno guiada por el profesor para que los estudiantes identifiquen diversos modelos de gestión y planificación urbana en la ciudad real.

**2.4. Evaluación** (Principales herramientas y situaciones de evaluación que den cuenta de lo que han logrado los estudiantes, como aprendizaje del curso, señalar ponderaciones según corresponda.)

Se evalúa la capacidad de aplicación de contenidos de los estudiantes a través de la realización de talleres aplicados, ya sea en clases como fuera de ellas. Habrá espacio en clases para feedback y trabajo junto al profesor.

Las evaluaciones son las siguientes:

Presentación y desarrollo de trabajo grupal (70% de la nota final)

Presentación y desarrollo de control de lectura (15% de la nota final)

Presentación y desarrollo de visita a terreno (15% de la nota final)

**2.5. Requisitos de aprobación** (Elementos normativos para la aprobación establecidos por el reglamento)

**Asistencia (indique %):** Superior a 80%

**Nota de aprobación mínima (escala de 1.0 a 7.0):** 4,0

**Requisitos para presentación a examen (si no tiene señalar):** No tiene

**Otros requisitos (si no tiene señalar):** -

**2.5. Bibliografía** (Textos de referencia (obligatorios y sugeridos) a ser consultados por los estudiantes, incluye base de datos, según corresponda. Se sugiere la utilización del sistema de citación APA, y además que se indiquen los códigos ISBN de los textos. CADA TEXTO DEBE IR EN UNA LÍNEA DISTINTA)

#### **2.5.1. Bibliografía obligatoria**

- CORDERO, E. (2016). Naturaleza, contenido y principios del Derecho urbanístico chileno. vista De Derecho (Coquimbo, en línea), 22(2), 93-138
- RAJEVIC, P. (2001), La Planificación urbana en Chile. Revista de Derecho 1 (3):
- RAJEVIC, P. (2004), Derecho y legislación urbanística en Chile. Revista de Derecho Administrativo Económico 2 (2), pp 527-548
- RICHARD, J.F. (2012). Historia del derecho urbanístico chileno. Revista de Derecho Público 77, pp 79-97.
- TALEN, Emily. City Rules. 2011 / Cap 6.
- HALL, Peter. Cities of Tomorrow Oxford: Basil Blackwell, 1996 / Cap. 2, 10, 11 y 12
- LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES
- ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES
- POLITICA NACIONAL DE DESARROLLO URBANO
- POLITICA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL
- LEY ORGANICA CONSTITUCIONAL DE GOBIERNOS Y ADMINISTRACIÓN REGIONAL
- LEY 21.074
- LEY 21.078
- CIRCULARES DDU
- DICTAMENES CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

#### **2.5.2. Bibliografía sugerida**

- ROJAS, Eduardo. Volver al centro, la recuperación de áreas urbanas centrales. BID. 2004. Capítulo 1: La recuperación de áreas urbanas centrales. Problemas y soluciones. Pág 1 a 49.
- GEHL, Jan (2009), La humanización del espacio urbano. La vida social entre los edificios. 2006. Editorial Reverté, Barcelona. Parte III Agrupar o dispersar: proyectos de ciudad y de conjuntos. Pág 93 – 139.
- GLAESER, Edward. El Triunfo de las Ciudades. 2011 / Cap. 2 y 6.
- CARMONA, Matthew. Public Places, Urban Places: The Dimensions of Urban Design, Architectural Press, UK, 2010 / Capítulo 9: The temporal dimension. Páginas 193 a 210, 269 a 295, 331 a 357
- LEVY, John M. Contemporary Urban Planning. Upper Saddle River, N.J.: Prentice-Hall International, 2005. Capítulos 9 y 10
- POLÈSE, Mario, Economía urbana y regional: introducción a la relación entre territorio y desarrollo,

Cartago Libro Universitario Regional, 1998. Capítulos 2, 3, 9, 10 y 11.

### 2.5.3. Recursos web

-

## 3. Información Variable

### 3.1. Profesor/es *(que realizarán el curso el semestre y año presente)*:

Pablo Contrucci Lira

### 3.2. Día y horario *(día (s) y horario (s))*:

Sábados 8:30 a 10:00 hrs.

### 3.3. Evidencias del aprendizaje, y actividades o situaciones de evaluación

(Las evidencias de aprendizaje son aquellas pruebas o respaldo que genera el estudiante y que dan cuenta de que los objetivos de aprendizaje que han sido logrados. Las actividades y situaciones de evaluación son aquellas acciones o instancias especialmente diseñadas, que se realizarán al interior del proceso formativo, para generar las evidencias sobre el aprendizaje logrado)

Como evidencias de aprendizaje:

- 1- Informes de trabajo en formato elegido por el estudiante.
- 2- Presentación con diagnóstico urbano a partir de análisis en terreno, de Instrumentos de Planificación e información de mercado sobre la actividad inmobiliaria.

Actividades de Evaluación:

- 1- Presentaciones grupales calificadas de acuerdo con las etapas de desarrollo del programa
- 2- Presentación de trabajo final grupal
- 3- Entrega de trabajo final individual (control de lectura)